

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3 1/2 (m), 8 1/2 m. y 2 1/2 t.
De Palma á La Puebla—3 1/2 (mixto), 8 1/2 mañana, 2 1/2 y 4 1/2 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3 1/2 (mixto), 8 mañana y 5 1/2 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto) 8 1/2 mañana y 5 30 t.
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8 1/2 m. y 3 1/2 tarde.
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—San Antonino arzobispo de Florencia. El nombre de Antonio fué el que se impuso á este Santo en el Bautismo, pero por su poca estatura fué conocido comunmente con el diminutivo de Antonino. Á los trece años entró en la órden de predicadores, donde medró tanto en la virtud y en las letras que con aplauso universal, despues de haber gobernado algunos conventos y toda la religion como á vicario general, fué promovido al arzobispado de Florencia, donde acabó santamente sus dias en 2 de este mes del año 1459.

CULTOS.—Mañana Miércoles.—En San Miguel concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas, enseguida la misa mayor y el ejercicio del mes de María. Por la tarde los actos de coro, se repetirá la devocion á María y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 28 de Abril de 1882.

Los Sres. Alvarez Mariño, ministro de Hacienda y director general de Rentas, explican y rectifican varios errores de que mutuamente se acusan, y en que habian incurrido en días anteriores á propósito de recargo de contribuciones, carencia de sellos y tabacos, y otros excesos y faltas que el primero ha advertido en las provincias catalanas.

El señor director general se aprovecha de la ocasion para decir que ha desempeñado ese puesto nueve veces y que está dispuesto á lo mismo por décima ó duodécima vez. (¡Y luego se queja el señor García Torres de que el mérito está desconocido en el mundo!)

Se presentan varias exposiciones y se apoyan algunas proposiciones de ley sobre ferro-carriles, uno de ellos, en las Provincias Vascongadas, y que apoya el Sr. Zayas.

El señor Allende Salazar pregunta al ministro de Estado qué ocurre en el Uruguay y pide que se den á la Cámara algunas explicaciones relativas á esto.

Al ministro de la Gobernacion pide tambien noticias tocantes al estado del órden público en Búrgos y Barcelona. (Sigue haciendo preguntas de diferente condicion y de ménos interes que éstas á la mayor parte de los ministros. Ya sabe preguntar el buen señor.)

En cuanto á lo del órden público, contesta el Sr. Alonso Martínez que no sabe haya ocurrido nada de particular, al ménos cosa grave, y añade que cuando el gobierno no lee telegramas, es porque no han llegado con noticias de interes.

El Sr. Silvela recuerda que cuando se suspendieron las garantías en Barcelona, la minoría conservadora no quiso tratar de esto; pero restablecido el órden público, es ocasion ahora de que se cumpla la promesa hecha entónces por el gobierno de que oportunamente se trataría de si habia faltado ó no á las leyes.

El gobierno parece que todavía no cree oportuno tratar del mismo asunto, por lo que desea saber si esto es cierto; pues de lo contrario, mañana está dispuesto á provocar un debate por medio de una proposicion incidental, porque él no ha perdido la fe en las prácticas parlamentarias, la Constitucion y demas utensilios.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que tambien el gobierno tiene fe en las prácticas parlamentarias y en la discusion; pero hay ocasiones en que no conviene tratar de ciertos asuntos, sobre todo cuando se prevé que pueden ocurrir debates poco templados.

Se encastilla en lo que dispone el reglamento de la Cámara, autorizando al gobierno para aplazar ciertos debates.

Asegura que el órden material está restablecido en Barcelona (convaleciente debía decir); pero el órden moral no, por lo que el gobierno pide el aplazamiento de la discusion; lo cual no quita para el gobierno tenga ansias y fatigas por discutir.

Y si la discusion acaece por otros caminos, y si de ella resultasen inconvenientes, el gobierno declina toda responsabilidad.

Rectifica el señor Silvela, y estableciendo un argumento de analogía, dice que tambien autoriza el Reglamento al gabinete para cerrar las Cortes (Rumores en la mayoría al oír esto), y sin embargo, no las cierra. Insiste en la conveniencia de que se averigüe y califique la conducta del gobierno en Cataluña.

Replica el Sr. Alonso Martínez, diciendo que la minoría puede satisfacer su gusto presentando una cuestion incidental; pero de lo que resulte, ¿quién será el responsable? (Se ve en el Sr. Alonso el deseo de que se presente la proposicion incidental, y el propósito de hacer creer que por consecuencia del debate se desviaría el eje de la tierra, al ménos en Cataluña. Avisaremos al geólogo Lapparent, para que haga observaciones.)

El Sr. Silvela anuncia que mañana presentará la proposicion incidental. Rectifican él y el ministro media docena de veces por barba. (El Sr. Silvela envuelve habilísimamente al Sr. Alonso, que acaba por amostazarse.)

Se entra en la órden del día y se salen la mayor parte de los diputados.

Se lee una sentencia del tribunal de actas graves, aprobando el acta del marques de Valparaiso. Y se le proclama diputado.

Se leen luego unos cuantos documentos que nadie oye y se aprueban algunos dictámenes acerca de los que sucede lo mismo. Uno de estos dictámenes, por lo que entendemos, se refiere al ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.

Se proclama diputado al Sr. Bermudez Reina y al Sr. Pastor, redactor de *La Iberia*.

Continúa el debate relativo á la conversion y se levanta á hablar en pro el Sr. Eguilir, de la comision, contestando el Sr. Bosch y Labrús y el señor Atard.

Rectifica un error que le atribuyó el primero en la sesion de ayer, y de la verdadera interpretacion de las opiniones que en el curso del debate ha expuesto. (Le oyen seis ú ocho diputados de la mayoría, que quizá no le escuchan.)

Se fija principalmente en examinar uno por uno los argumentos del Sr. Atard, y trata en primer lugar de lo dicho por éste acerca del signo único de crédito.

Establece las sumas que importarán las economías que del proyecto resultarán.

Dice que el proyecto no ocasionará la miseria del país, y acaso, acaso, produciría la de los acreedores; pero no temerán éstos ese resultado triste, cuando se muestran satisfechos.

El Sr. Atard rectifica, repitiendo que hay cierta largueza por los que representan en el contrato los intereses del Tesoro.

El Sr. Moret declara que la comision, teniendo en cuenta las observaciones del Cos-Gayon, ha añadido un párrafo al artículo que se discute.

El Sr. Cos-Gayon da las gracias.

En votacion ordinaria se aprueba el art. 3.º

Se da lectura de las cuatro enmiendas presentadas al art. 4.º Retiradas tres de ellas, se pone á discusion la suscrita por el señor Cánovas del Castillo.

El Sr. Villaverde apoya esta enmienda al artículo 4.º y dice que tiene por objeto quitar al Banco de España la facultad de reunir en su poder lo recaudado por contribuciones para atender al pago de los intereses.

El Sr. Moret presidente de la comision, manifiesta que la enmienda que el Sr. Villaverde ha de-

fendido, por la respetabilidad de la primera firma que la autoriza y por las conclusiones que se han expuesto en su defensa, merece ser discutida con alguna detencion, aunque lo hará con la brevedad que le sea posible.

La única forma de amortizacion—dice—es la conversion, y para que la amortizacion se acerque, para que la extincion del crédito se aproxime, es necesario compensar con el aumento del interes á los acreedores la pérdida del capital.

Protesta que desde la tribuna parlamentaria jamás pronunciará frases, por triste que fuera el estado de su corazon respecto á la situacion económica de nuestro país, que presentarán á nuestra Hacienda en la ruina, porque estas afirmaciones se escriben, no con tinta, sino con oro que paga nuestra pobre nacion. (Bien, bien en la derecha.)

Respecto á la garantía, cita como ejemplo elocuente el del Banco de Inglaterra, que es muy diferente en su organizacion al de España, porque es independiente del gobierno, y no nombra éste á ninguno de sus empleados; y era en tiempos de Guillermo IV, no el interventor, no el tutor siquiera del Tesoro de Inglaterra; era el amo, el verdadero dueño de las rentas del Estado, porque sin órden del Banco no se pagaba á nadie.

(El Sr. Gullon ocupa la presidencia.)
Esto lo hicieron nuestros padres cuando en 1808 veían amenazada nuestra patria por los cañones del invasor, y nosotros nos consideramos muy honrados recordando sus frases: Salvemos la patria; atendamos á mantener nuestro ejército, no paguemos ahora á nadie, que despues, si no tenemos otra cosa, pagaremos honradamente con todos los bienes de la nacion.

Decía el Sr. Villaverde que hay perturbacion en todas partes, y cita hechos que, en concepto del orador, demuestran los errores económicos. ¿Qué sucede, señores, en Barcelona?

Que se perturba y agita porque algo se le ha gravado en el reparto de las contribuciones cuando le hemos señalado un cupo de 75.000 pesetas ménos que el año pasado. Lo que hay es ignorancia en estas cuestiones; de una parte, y habilidad de la otra para poner la mano en ellas. (Rumores.)

Lo que hay es la consecuencia que esperábamos del planteamiento de las reformas.

Todos recordaréis, porque tenéis obligacion de recordarlo, los elogios que merecieron los proyectos del Sr. Camacho en un principio.

Todo el mundo conoció que habia en el fondo de sus planes un principio de equidad y de justicia. Yo combatiría un proyecto de presupuestos ántes de votarlos; pero una vez convertidos en ley, no opondría dificultades; ántes bien, ayudaría al gobierno á salir de todos los apuros.

El fin de este proyecto es ir á la extincion de la deuda flotante, y á la unificacion de las otras deudas. Bendito este proyecto, aunque no se consiga con él otra cosa que ponernos en camino de llegar al término de este propósito.

Termina rogando á la Cámara que apruebe el proyecto, porque lo considera muy beneficioso para el país.

Los Sres. Cos-Gayon, Moret y Villaverde rectifican diferentes veces.

El señor ministro de Hacienda declara, contestando al Sr. Villaverde, que en 1876 no hizo más que defenderse de las acusaciones lanzadas por el Sr. Salaverria en una real órden contra la gestion financiera del orador, en 1874.

Se procede á la votacion nominal de la enmienda y es desechada por 176 votos contra 33.

Sin discusion quedan aprobados los artículos 4.º y 5.º

Se retiran dos enmiendas presentadas al 6.º, que es aprobado, despues de acceder la comision á lo solicitado por el Sr. Allende Salazar de que se amplie á seis el plazo de cuatro meses, fijado en el artículo.

Se aprueba sin discusion el artículo 7.º

El 8.º queda tambien aprobado, despues de reti-

rada una enmienda al mismo y con una ligera modificación gramatical del Sr. Nieto.

Se aprueba sin discusión el art. 9.º y último pasando el proyecto á la comisión de corrección de estilo.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

LA REPÚBLICA EN ITALIA

En una de mis últimas correspondencias, hablando de los opúsculos que en la actualidad se publican frecuentemente sobre la «cuestión romana,» observaba que los autores de estos escritos—respetabilísimos por otra parte—se colocan bajo el punto de vista de la presunta duración de la actual monarquía de Italia y estudian el modo de conciliar su estabilidad y prosperidad con la condición de mejorar el Papado según la razón pide y la justicia exige. Sin embargo, hacia notar que este punto de partida de los escritores de estos opúsculos no es sólido, porque muchos, y yo con ellos, creen que es efímera esta monarquía de Saboya, transformada, por virtud de una revolución tan anticristiana como antinacional, en monarquía italiana. De ahí nace el poco éxito de tantos estudios de ciertos hombres políticos para lograr un resultado que aparezca y sea verdaderamente práctico. Si esta monarquía en Italia, reducida al presente á la unidad de Estado, es imposible y no puede durar por un gran cúmulo de razones, ¿por qué perder el tiempo en estudiar combinaciones que puedan permitir su coexistencia con el Papado? Permittedme, pues, que dejando aparte por un momento mi cometido de mero cronista explique cómo y por qué esta monarquía debe llevarnos á la República dentro de un término más ó menos lejano, pero no mucho según todas las probabilidades. Será este un breve estudio político que creo no será inútil á los lectores de un periódico español, para quienes no es extranjera la cuestión italiana, á la cual va necesaria y estrechamente unida la cuestión romana, la cuestión papal.

Las poblaciones italianas no han sido jamás entusiastas por la unidad de Italia. La Geografía, la Historia, la tradición y el carácter se oponían y se oponen siempre á esta clase de unidad de nuestra península. Lo que los italianos querían era la independencia de su país, de los extranjeros, y la *unión*, que no es la *unidad*, de Italia. Con gran previsión política, igual á su magnanimidad y á su gran corazón, Pío IX, de santa memoria, recordando de qué modo los papas habían siempre alentado, según los tiempos, la independencia de Italia; desde el principio de su pontificado levantó este estandarte de la independencia y favoreció el proyecto de la confederación de los Estados de Italia. Pero la revolución, que no quería este magnífico proyecto patrocinado por el Papa, hizo de modo que esta bandera fuese arrancada de las manos de Pío IX para ser puesta en las del rey del Piamonte, con el cual la revolución había pactado. Hasta los demás príncipes de Italia después, y seguidamente el Austria por el Lombardo-Veneto (que debía constituirse en reino: con un archiduque por soberano), no secundaron como era su deber y estaba en su interés el proyecto de Pío IX, por lo cual sufrieron más tarde las consecuencias.

En una carta destinada á un periódico no puedo seguir en todos sus detalles el proceso histórico de aquella época memorable; y por otra parte no es este mi cometido. Solo diré por lo tanto que después de las inútiles tentativas de Carlos Alberto para lanzar á los austriacos y hacer un reino de la Italia, al sucederle Víctor Manuel y tomadas las riendas del negocio por el conde de Cavour, vió éste que nada serio podía hacerse sin la unión de todas las fuerzas revolucionarias italianas, comprendidas las sectas masónicas, republicanas y monárquicas. Entonces entre Cavour por parte del rey Víctor Manuel y José Mazzini por la de los republicanos y por otra parte los sectarios de toda clase se celebró un convenio en Lugno (Suiza), y allí entre estos dos corifeos de la revolución italiana se pactó que todos los republicanos para lograr la unidad de Italia combatirían juntamente con la fuerza monárquica bajo el estandarte y el lema: *Italia y Víctor Manuel*; pero una vez en Roma, cada uno debía recobrar su libertad de acción. Como y con qué medios la revolución conquistó uno después de otro los diversos Estados de Italia (que eran débiles por estar divididos), como se juntaron después en el Capitolio, todos lo saben. El rey Víctor Manuel más bien que las sectas mismas empujaba hacia adelante la acción revolucionaria. Víctor Manuel no era un necio que pensase sólo en sus caballos, en sus perros y en su mujer, según se decía. La gran política la hacía él y sabía hacerla en su propio interés y para satisfacer su gran ambición. Ahora, por ejemplo se sabe que la expedición de Mentana contra el parecer de Rattazzi, entonces primer ministro, sólo la quiso Víctor Manuel, mién-

tras públicamente hacia la comedia de desaprobársela.

Los republicanos, que no habían hecho nada antes de la ocupación de Roma, al llegar aquí empezaron en seguida á agitarse, pero débilmente; porque, viviendo aún Víctor Manuel, no se creían en el caso de derribarlo.

Pero entretando los republicanos habían penetrado poco á poco en las filas del ejército, de la marina, de la burocracia, no habiéndose, sin embargo, convertido á la monarquía más que en apariencia. Pero muerto (si bien no se sabe aún de qué enfermedad) Víctor Manuel, los republicanos recobraron verdaderamente toda su libertad de acción, habiendo concluido del todo las obligaciones del pacto de Lugano. La acción de los republicanos ha venido á ser tanto más espedita cuanto tenían en frente un Humberto, un rey débil, el cual, además, ha permanecido privado de los mejores y de los más fieles entre los antiguos servidores y consejeros de la casa de Saboya que han muerto.

Poco después de la ocupación de Roma, viviendo aún Víctor Manuel, celebraron aquí un primer congreso republicano en la sala del teatro *Argentina*, pero fué cosa muy pálida y muy débil, y sólo para hacer ver que existía en Italia un partido republicano. Hace dos años, siendo ya rey Humberto, se celebró otro congreso en la *sala Dante*, al cual se llamó *el comicio de los comicios*, bajo el especioso pretexto de combatir las garantías del Papa, al cual asistieron representantes de las sociedades republicanas de todas las ciudades de Italia. Se discutió con mucho calor si se debía ir á la república por medio de la *evolución*, ó en virtud de una *evolución*; esto es, si con violencia abierta ó armada ó por obra de lenta conspiración que preparase á la monarquía un suave *derrumbamiento*. Venció este último partido, ya sea por la natural inclinación de nosotros los italianos á hacer las cosas con calma y tranquilidad relativas, ya sea porque los republicanos se sentían, y se sienten aún, débiles enfrente de un ejército todavía disciplinado, á lo menos por parte de la oficialidad, y no acostumbrado á los pronunciamientos.

De algunos años á esta parte se ha empezado el trabajo de *evolución* que, procede con bastante actividad y aparece siempre más grande á los ojos de un buen observador que procura estar bien informado. Un gran paso en este sentido se ha dado al hacer votar al parlamento la reforma electoral, de la cual he explicado la economía en una carta que escribí *sobre las próximas elecciones políticas en Italia*. Se trabaja entre tanto para corromper el ejército, ya bastante corrompido de oficiales abajo. Ayuda mucho en este sentido el protestantismo, que aquí en Italia no logra hacer muchos prosélitos entre los ciudadanos, pero que tiene círculos y escuelas para los soldados y las clases de tropa, gente fácil de ser comprada. Estos círculos y escuelas protestantes para las clases de tropa son otros tantos centros republicanos y socialistas. Se trabaja en multiplicar las asociaciones republicanas en toda Italia con la débil connivencia del gobierno que tiene ahora en su seno conocidos jefes de las sectas. Se trabaja en aumentar los periódicos republicanos y socialistas á la vez, enfrente de los cuales se halla *La Lega della Democrazia* en Roma, el *Secolo* y la *Ragione* en Milan y *La Lanterna* en Nápoles, y se trabaja también en llenar con republicanos todos los cargos públicos.

Aun cuando este trabajo de propaganda se difunde y se extiende, no es todavía poderoso, porque al partido republicano le falta principalmente el dinero. El congreso de los libre-pensadores que debe celebrarse aquí el otoño próximo, congreso esencialmente republicano más bien que anti-católico probablemente tratará de llenar esta falta. Por esto se busca el modo de atraer principalmente á los *amigos y hermanos* de aquella Francia que es ya republicana, en la cual el dinero es más abundante y fácil de encontrar. Y también por esto creo que el Rey Humberto, como me consta por seguras informaciones, ha recomendado á su primer ministro Depretis que conjure de cualquier modo los peligros de este proyectado congreso.

Otro trabajo importantísimo esperan los republicanos poder llevar á cabo en las próximas elecciones para la Cámara de Diputados, gracias al aumento del cuerpo electoral. En virtud de esto, obtendremos el aumento de un cierto número, no muy grande, de representantes de la idea republicana y radical, como ya hice observar fundándome en las exactas y reales observaciones de los hechos.

Entre tanto se hace muy general el convencimiento y la persuasión en las poblaciones de todas partes de Italia de que la república es inevitable y que más ó menos tarde llegará. Yo defiero completamente de esta opinión y he sido, sino el primero, uno de los primeros, en manifestar estas mis ideas por medio de la prensa algunos años atrás, y tengo la satisfacción de ver ahora confirmadas mis previsiones que parecieron y fueron hasta juzgadas por

alguien como sueños cuando las manifesté en mis escritos.

Salvo sólo algún imprevisto acontecimiento, una guerra desastrosa para la Italia, la *evolución* hacia la república progresará aquí, pero su progreso evolutivo será lento. Creo que se llegará á la República con el equilibrio y con la interrupción, del mismo modo que del antiguo orden de cosas en Italia se llegó á la presente unidad.

¿Es un bien ó es un mal, políticamente hablando, que la república sobrevenga en Italia? ¿Es un bien ó es un mal, por lo tanto, que se apresure ó se retarde este cambio en la forma de gobierno que rige hoy la Italia? ¿Podrán los católicos impedir este acontecimiento tomando parte activa en la política y entrando en el Parlamento? ¿Sería, además, conveniente para la Iglesia esta participación de los católicos en la vida pública del país?

Estas preguntas son gravísimas y es difícil dar á las mismas una contestación acertada sin desarrollar todos los elementos de índole compleja, de cuyo exámen depende la solución de las dificultades. Mas esto daría materia para un libro voluminoso y este artículo es ya demasiado largo para un periódico.

Iré hablando de esto á medida que los acontecimientos se vayan desarrollando.—P.

Roma 28 de Abril de 1882.

MADRID 6 DE MAYO.

No podemos quejarnos de la tolerancia que se guarda con la prensa. Leemos en *El Liberal*:

«El retrato del Sr. Maltrana; es decir, el retrato embargado al señor Maltrana.»

«Un gentío inmenso—según *La Correspondencia*—y unas trescientas personas en realidad, que son pocas personas comparadas con la inmensidad, pero muchas y aún muchísimas, comparadas con las que suelen acudir á las subastas de objetos artísticos, invadieron ayer desde las nueve de la mañana la casa número 18, cuarto bajo, de la calle Ancha de San Bernardo.»

«Se iba á subastar el retrato del rey D. Alfonso XII, embargado al ex-presidente del ex-sindicato ex-madrileño...»

«En la parte derecha del portal se colocó dicho retrato sobre dos sillas, y en la parte izquierda una mesa con recado de escribir, ocupada por el alcalde del barrio, el delegado de Hacienda D. Andres de Castro y un escribiente.»

«—¿En cuánto está tasado? preguntó una predera de la calle del Desengaño.»

«—En 16.000 reales.»

«—¿Anda, anda! Y lo que subirá...»

«—¿Hasta alguna boardilla? dijo un escéptico usado.»

«—Caballero, sepa usted, repuso un dinástico á medio usar, que el Gobierno ha enviado representantes suyos, para que se lleven ese retrato, cueste lo que cueste.»

«—Y hace muy bien el Gobierno, añadió el escéptico; porque el Gobierno debe velar por...»

«—Callarse la boca, que vá á empezar la *cirimonia*, dijo una «industrial» en verduras de la plazuela de San Ildefonso.»

«Y empezó la *cirimonia* poco después de las diez, anunciándose que el cuadro estaba tasado en 4.000 pesetas.»

«Pasó un cuarto de hora sin que se presentase postor alguno.»

«—¡Je, je! decían unos.»

«—¡Ji, ji! añadían otros.»

«Se anunció el cuadro por las dos terceras partes de la tasación. Los representantes del Gobierno no parecían por ningún lado. Los aficionados al arte tampoco.»

«Tres estornudos, bostezos y otros ahogos populares.»

«Por fin, se anunció de nuevo en 586 pesetas por débitos y costas, y no habiendo tampoco licitador, se declaró que se ampliará la ejecución de embargo.»

«El retrato fué devuelto nuevamente al señor Maltrana hasta tanto que el comisionado proceda á ampliar el embargo de otros efectos...»

«Porque ese efecto parece que no sirve...»

«La multitud se retiró embargada... de emoción.»

«—¿Qué hay, qué hay del retrato? preguntaban los curiosos que no habían podido penetrar en el local.»

«—*Fus ná*, decía la «contribuyente» de la plazuela de San Ildefonso, *¡que naide ha querido cargar con él!*»

— De *La Correspondencia*:

Procedente de Tánger ha llegado á Zaragoza Salomon Admier, joven judío que viene con el noble propósito de abrazar el Catolicismo, abjurando los errores de su secta, y ha comenzado á instruirse en las verdades de la fé cristiana para recibir cuanto antes las aguas del bautismo.»

— El temblor de tierra ocurrido el martes ea Granada se sintió á la una menos trece minutos de la madrugada.

Su duracion fué de tres á cuatro segundos, las oscilaciones vibratorias y su intensidad de gran fuerza.

En muchas casas se movieron los muebles de las habitaciones, habiéndose roto bastantes cristales.

El temblor de tierra se ha sentido tambien en Málaga.

Hé aquí lo que dice el *Correo de Andalucía*: «En la madrugada de ayer 2 del corriente, como á las 12.35 minutos de la misma, se ha sentido en esta ciudad un temblor de tierra de cuatro segundos de duracion, marcándose bien tres oscilaciones de Norte á Sur.

El fenómeno ha podido notarse más señaladamente en la parte baja de la poblacion, cerca del mar, y como siempre sucede se hizo más sensible en los pisos superiores de los edificios elevados.

Las maderas de las puertas y ventanas crujían de un modo extraordinario, y en nuestra imprenta se rompió, á impulsos del movimiento terrestre, parte de la cuarta plana de nuestro periódico que los operarios se disponían á echar en máquina.

Muchas personas no se dieron cuenta del fenómeno en los primeros momentos.»

GACETILLA LOCAL.

No le ha parecido bien á *El Balaer* nuestro artículo sobre Darwin. Lo sentimos.

EL ÁNCORA se ocupó oportunamente de la muerte de Darwin, hizo justicia á su talento, bien que lastimosamente extraviado. En la correspondencia de *Londres* habrá podido tambien el colega ver tratada seriamente la muerte de ese ingles tristemente célebre.

¿Qué tiene de particular que, despues de tratado ya el asunto en serio, nos permitiéramos enterrar el sistema Darwiniano con el estilo que mejor cuadra ó una teoría que pugna con el sentido comun? Porque, si *El Balaer* ha leído desapasionadamente nuestro artículo, convendrá en que no era más que una sátira de aquel sistema.

De todos modos, nos parece más justo ridiculizar el sistema de Darwin, despues de hacer justicia á su talento, que levantar sobre la tumba de Drapper la voz de la lisonja, para poner sobre las nubes el genio de ese filosofastro sin crítica, sin talento, sin escrúpulos, que sólo *la secta de los reptiles* ha

podido sacar de la esfera de los ingenios, para embaucar con una celebridad ficticia á los hombres superficiales, sorprendiendo de paso la buena fe de publicaciones tan sensatas como *El Balaer*.

Nuestro colega *El Balaer* publica cartas de su corresponsal en Madrid, en que este señor trata de los reverendos obispos, como un revistero de tres al cuarto pudiera tratar de toreros y danzantes.

Comprendemos que haya revisteros y corresponsales que no pequen de escrupulosos; pero nos parece que por ningun concepto debieran faltar al respeto mutuo y á las ineludibles conveniencias sociales.

Que un Prelado de la Iglesia, haciendo uso de un derecho indiscutible, vaya á sentarse en los escaños de una representacion nacional, más bien debería considerarse como un honor tributado al sistema de gobierno que nos rige, que no como una falta censurable. Y, si álguien mirase con malos ojos que un Príncipe eclesiástico tome parte en las deliberaciones de un cuerpo legislativo, no parece que semejante censura deba hallar acogida en publicaciones que se dicen adictas al sistema reinante.

Que los argumentos se rebatan con otros argumentos, salvo siempre el respeto á las personas y á la gerarquía que ocupan, es, al fin, un medio de discusion y de exámen; pero que ántes que la persona censurada despliegue sus labios y profiera razon alguna, ya se procure desacreditarla con chismes, malicias y *libertades*, hasta descender al terreno odioso de las personalidades, esto podrá probar mucho despego, pero no dará muestra de sensatez y de cordura.

Que así proceda el corresponsal de ese periódico, no lo extrañamos.

Que *El Balaer* acoja, inserte y propale, sus párrafos, sin correctivo, lo extrañamos.

La empresa de colonizacion de Nueva-Francia (Port-Breton) había seguido hasta el presente el sistema de llevar por su cuenta á los emigrantes europeos que quieran ir á establecerse en aquel país. Este sistema le ha ocasionado mil perjuicios y disgustos por las deserciones que tenían lugar, debidas en su mayor parte á las seducciones de los agentes de las Colonias que los ingleses, holandeses y alemanes, tienen establecidas en las inmediacio-

nes de Port-Breton. Esos agentes, con ofrecimientos halagadores los inducian á desertar, faltando así á los compromisos adquiridos en Europa con la Administracion de la Colonia. Aquel sistema servía ademas de pretexto á los enemigos de la empresa para dirigir calumniosos ataques á su ilustre fundador el marques de Rays, á quien no vacilaban en calificar de explotador de blancos.

Para evitar todos estos males, y quitar á los enemigos de la empresa hasta el menor pretexto para atacarla, el Consejo de Administracion de la Colonia, que tiene su residencia en Marsella, acaba de tomar una determinacion que juzgamos muy acertada.

Hé aquí en que términos da cuenta de ella el periódico *La Nouvelle France*, su órgano oficial en Francia:

En lo sucesivo no serán admitidos más colonos que vayan allá por su propia cuenta y voluntad, sea en los buques australiacos que frecuentan aquellos pasajes, sea en los buques de la Colonia que naveguen por las mismas aguas. Así, pues, si nuevos europeos quieren ir á Port-Breton, se verá primero si se le puede admitir segun su demanda y despues que hayan aceptado las condiciones de la Colonia: pero la Administracion colonial no se ocupará por ningun concepto ni en su transporte ni en su introduccion en la Colonia evitando de este modo en lo sucesivo recriminaciones constantes y á menudo criminales.

Sabemos que aun de este modo no quedará desarmado el odio insensato de los enemigos de la Nueva-Francia, pero á lo ménos no les quedará la menor sombra de pretexto, y podremos entregar sus actos con más orgullo todavía al juicio indignado del universo entero y de la historia.

Los telegramas que ayer publicamos, han venido á confirmar la noticia que días atras dimos respecto á que el Gobernador civil de esta provincia, señor D. Tomas Fábregas de Medina, estaba incluido en la modificacion de gobernadores que el Gobierno combinaba.

Como vieron nuestros lectores, ha sido nombrado para reemplazarle el Sr. D. Luis Antúnez, que últimamente lo era de Orense.

Ayer tarde falleció el Cónsul de Inglaterra en esta isla. En seguida se izó la bandera de aquella nacion á media asta.

Esta mañana el cadáver ha sido conducido al

los atoniamos.

(1) «Yo soy lo que he sido, lo que es y lo que será. Ningun mortal levantó jamas mi velo.» Así decía una inscripción que había en el templo de Isis, donde se adoraba una divinidad misteriosa semejante al dios desconocido de los atoniamos.

Así como la majestad que rodea al emperador de Roma, hace su fuerza, de la misma manera los oráculos y los ritos son los instrumentos de nuestro poder. De esta suerte los emperadores y nosotros llegamos al mismo objeto, que es la felicidad de los

la religion compusieron una angusta alegoría de todas las revoluciones físicas y morales que nos presentan el cielo y la tierra, y la pusieron al alcance del vulgo ignorante bajo los signos visibles de dioses y de diosas. Isis es una fábula, ó por mejor decir, no es nada; mas la naturaleza, á la cual representa, es ese ser misterioso, inexplicable, cuyo velo *ningun mortal ha levantado jamas* (1), y á la que llamamos la *madre de todas las cosas*. Ese velo no existe para los sabios; pero, á fin de ser útiles á los hombres, los cuales se hallan dispuestos á respetar un oráculo, á la vez que se niegan á dar crédito á una verdad, esos sabios se han visto obligados á engañarlos.

40 LOS ÚLTIMOS DÍAS

DE POMPEYA.

38

verdades del Evangelio, y no tener que temer.... Mas perdonadme, señora: olvidaba delante de quien hablo.

—Continúa, amiga mía, no temas ofenderme hablándome de tu Dios: yo no aborrezco á los cristianos, respeto su fe, y, si alguna vez fuesen perseguidos, como tan á menudo lo han sido, acuérdala de que encontrarás en mi casa un asilo seguro.

—¡Ah! señora, no temo la muerte; y me tendería por dichosa en derramar mi sangre por Aquel que derramó primero por mí la suya. Así me reuniría más pronto con mi madre, y acaso con mi padre.

comprado.

—Mi ama, la mujer del gladiador de que acabo de hablaros, respondió Nydia, me enviaba á vender flores por las calles; pero muchas veces no trala tanto dinero como ella quería, y me trataba con tanta más crueldad, cuanto que mi ceguera no me permitía prestarle otros servicios.

37

DE POMPEYA.

LOS ÚLTIMOS DÍAS

36

IV.

El genio del mal y del bien.

Al día siguiente paseábase el hermano de Iona por un bosquecillo situado en el interior de la ciudad, cuando le encontró el gran sacerdote de Isis. Quiso alejarse, mas Arbáces le detuvo.

—¿Por qué huyes de mí, hijo mío? dijo el Egipcio.

Apecídes no contestó. Sus labios temblaban, y su pecho se hallaba violentamente agitado.

—Tú tienes el corazon oprimido, hijo mío, continuó Arbáces: habla, ¿qué tienes que revelarme?

—¡A tí!... nada. Tú eres mi enemigo.

—Vas á decirme por qué. Sentémonos aquí, y conversemos.

Y, arrastrando al jóven á pesar suyo, le hizo sentar á su lado en un banco de césped.

Apecídes se hallaba en la primavera de

Grecia, que han tomado informes acerca de mi familia en el valle en que nací, y sólo han sabido que mi padre había abandonado su país, y que se se ignoraba á dónde se había retirado.

—Ten paciencia, Nydia; el Dios á quien adoras, y cuyo poder reconozco, aunque no siga su culto, te devolverá á tu padre.

—Os doy gracias por esta prediccion, porque está llena de esperanzas. Pero ¿qué nuevo consuelo para mí cuando tambien vos sois mi señora!... Sois digna de Glauco, y ahora más que nunca espero que el Señor oirá los votos que hago todos los días por vuestra felicidad.

—Agradezco tus deseos, mi buena Nydia. Ve ahora, vuelve al lado de Glauco. Debe de estar impaciente aguardando mi respuesta.

Nydia se levantó, y Iona la condujo hasta el vestíbulo, donde le aguardaba la esclava que la había acompañado. La ciegucecita saludó de nuevo á su futura ama, y, despues de haberle besado respetuosamente la mano, se retiró.

cementerio. Entre el cortejo fúnebre que le acompañaba iba el Excmo. Sr. Capitan General Don Joaquin Rodriguez Espina.

Hoy han sido falladas ante la Comision provincial algunas incidencias de quintos correspondientes á los pueblos de Alcudia, Algaida, Buñola, Espórlas, Santa Eugenia, Inca, Llummayor, Petra, Palma, Puigpuñent y Valldemosa.

Hoy han empezado á repartirse á los contribuyentes morosos de esta ciudad papeletas de apremio de primer grado, por la contribucion territorial é industrial.

Ayer tarde zarparon de estas aguas el vapor-correo Menorca para Mahon con la correspondencia, 20 pasajeros, carga y efectos del país, y el vapor Bellver para Barcelona con 6 pasajeros y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5 t.

(Recibido el 8 á las 7,43 n.)

Congreso.—Se aprueba la organizacion del ejército.

Senado.—Se aprobará el artículo del tratado de comercio franco-español.

Los asesinos del ministro de Irlanda son ignorados.

Mr. Parnell los reprueba.

El Times acusa á América por la insurreccion irlandesa.

3 por 100: Interior 29'27.—Exterior 31'10.—Bonos, falta.

Madrid 8 á las 11,16 n.

(Recibido el 8 á las 10,30 n.)

Senado.—Se ha aprobado el artículo del tratado por 143 votos contra 85.

Han votado la totalidad 111 senadores contra 24.

Exigiendo el reglamento que han de ser 157 los votantes, será preciso una nueva votacion que se efectuará mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 3 por 100 interior contado, Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%, Banco de España, Paris 3p interior contado, Palma 3p interior contado, Barcelona 3p interior contado, Coloniales, Nortes, Empréstito de Cuba, Alicantes.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El lunes día 15 del corriente se dará principio á la cuestacion que se anunció en Enero último por medio de los periódicos para rejober hilas, trapos, lienzos y bendajes con destino á las enfermerias del hospital.

Lo que se hace público por medio de los mismos periódicos á fin de que llegando á noticia de los habitantes de esta ciudad, puedan tener preparados los efectos que su caridad destine á la mejor asistencia de los desgraciados que van á curar sus dolencias en el expresado asilo de beneficencia. Palma 8 Mayo 1882.—El Vice Presidente, Manuel Guasp —P. A. de la C. P. El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS DE LA CAPITAL.

En el dia de mañana empezarán á repartirse las papeletas de apremio de primer grado á los contribuyentes de esta Ciudad que están en descubierto del pago de la contribucion territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.

Lo que se hace público para conocimiento de los que se hallan en dicho caso advirtiéndoles que á los expedientes instruidos con este objeto ha unido la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 modificada por Real decreto de 25 de Agosto de 1871 la que pondrán de manifiesto los comunicados de apremio de este partido á cuantos contribuyentes lo deseen con objero de que puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas. Palma 8 Mayo de 1882.—El jefe de la seccion de contribuciones. Agente.

Los cobradores de esta Agencia han visitado en el dia de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuacion se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau.—Valero, Conquistador, Danus, Quint, Imprenta y Ieseros.

Cobrador: D. Bernardo Amer.—Herrería y Justicia.

Cobrador: D. Pablo Morey.—Font y Vich, Portella, Copiñas, Serra, Caldes, Berard, Santo Domingo, Torre de Amor, Monserrat, Bosch y Miramar,

Cobrador: D. Antonio Terrés.—Rosa, Bonayre, Plaza de Santa Magdalena y Olivera.

Cobrador: D. Juan Pons.—Arabi, Teresas, Aceite, Plaza de id. y Gater.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omision y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 8 de Mayo de 1882.—El Jefe de la Seccion de Contribuciones. Agente, José Gutierrez y Ossa.

LOTERÍA NACIONAL.

Administracion general de Loterias de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 4 del actual.

Table with 2 columns: Number and Prize. Includes Premios de 800 pesetas, Premios de 1000 pesetas, Premio de 5000 pesetas.

Hay billetes en venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el dia 13 del corriente. Palma 8 Mayo de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 11 del actual Dijous ó en Inca, ademas de los trenes ordinarios, este dia se verificarán los siguientes:

De Palma á Inca 7 mañana.

De Inca á Palma 2 y 7 tarde.

Palma 6 de Mayo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

TIP. CATÓLICA BALUAR-FORTUNY, 6.

los últimos días... su edad, y, sin embargo, parecía ya viejo. Sus facciones delicadas y regulares habían perdido su frescura y su belleza; tenía hundidos los ojos, en los cuales se dejaba ver ese brillo que da la calentura, y su talle comenzaba á doblarse. Parecía á Iona, mas su fisonomía no ofrecía aquella calma majestuosa que tanto realce daba á los ancianos de su hermana.

Por el fuego de su mirada, por el temblor de sus labios, por la hinchazon de sus sienes, era fácil reconocer que una idea fija le dominaba.

—Dices que soy tu enemigo, prosiguió Arhéc, porque, disgustado de las bellaque-rias de los sacerdotes de Isis, crees que tambien yo he querido engañarte.

—Pues entonces ¿por qué me las ocultas? replicó Apecidos con viveza. Me habías hablado de hombres consagrados á la ciencia, amigos del género humano, que habían de los placeres de la vida para entregarse al culto sublime de la virtud, y me has dado por compañeros brutos manchados de vicios, y que no conocen más ciencia que la de engañar á los infelices que acuden á sus oráculos... ¡Oh! ¡qué daño me has hecho! Tú

me has robado la gloria de la juventud, la conviccion de la virtud, la santificante sed de la sabiduría. Joven y rico, he hollado sin pesar todo lo que puede hacer la vida agradable por los misterios de la divinidad, por la sociedad de los dioses; y en la actualidad...

Solozos convulsivos ahogaron su voz; cubrióse el rostro con ambas manos, y derramó un torrente de lágrimas.

—Te daré cuanto te prometí, dijo Arbáces: hasta ahora no has hecho más que pasar por las pruebas del noviciado. Olvida á tus compañeros, á esos viles esclavos á quienes con razon llamas brutos; tú eres digno de entrar en el recinto sagrado, y yo mismo quiero introducirte en él. Escúchame. Tú sabes que el Egipto poseía ántes que todos los demas pueblos las artes de la sabiduría y de la civilizacion, y que cuanto conocen los griegos y romanos de más sublime en religion, del Egipto lo recibieron; pero, así como las naciones modernas deben al Egipto su grandeza, así este mismo pueblo debió la suya á sus sacerdotes.

vestido de mi protector, y volvieron á correr mis lágrimas. Pero, como el amigo de Glauco amenazábase al gladiador con que le haría perder sus parroquianos, acabó éste por ceder, aunque pidiendo doble precio del que decía haberle yo costado, esto es, doce grandes sestercios (1).

—Yo os daré veinte, respondió Glauco. Vamos en seguida ante el magistrado, y desde allí á mi casa, donde os entregaré el dinero.

Así fué, señora, como me libré de la tiranía de los primeros amos á quienes fui vendido. Yo les perdono su crueldad, que me valió la proteccion, y hasta me atreveré á decir la amistad de un hombre generoso; hoy día puedo frecuentar la asamblea de los fieles, lo que no me hubieran permitido jamás mis primeros dueños, y soy tan feliz como serlo se puede lejos de su patria, lejos de su padre querido.

—¿Mas no podría Glauco, repuso Iona, encontrar á tu padre?

—Ha escrito á muchos de sus amigos de

Preguntó al gladiador si quería venderme.

—No, en verdad, exclamó mi ama con brusco acento. No venderemos jamas á Nydia.

—Yo me cogí de nuevo, temblando, del

(1) No debe confundirse el sestercio con el sestertium, al que llamamos gran sestercio. Este era una moneda insignificante de unos 800 rs. de valor.